



ACTA ENTREGA – DE OBRA FAISMUN 2024

SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.

EN LA COMUNIDAD DE MESA DE TRIGOS, SANTA MARIA DE LA PAZ, DEL ESTADO DE ZACATECAS; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 16 DE DICIEMBRE DEL 2024, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LA OBRA A REVISAR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
LIC. YOALLI MAGALLANES VELAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
LIC. JORGE LUIS ESCOBEDO MEDINA	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. DANIEL SIMENTAL VAZQUEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
ING. RAMON ANDRES MARQUEZ CORREA	DIRECTOR DE OBRA PUBLICA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
LIC. JOEL ARTURO DE LA ROSA RAMIREZ	REGIDOR DE LA COMISION DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS Y DAR CONSTANCIA DEL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA **“CONSTRUCCIÓN DE APLICACIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO DE 80CMS. DE ESPESOR. LONGITUD 50 MTS.”**

FECHA DE INICIO:	02/12/2024
FECHA DE TERMINO:	12/12/2024
MODALIDAD DE EJECUCION:	ADMINISTRACION DIRECTA
No. DE PROYECTO	MSM/FIII-2024-033

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTA OBRA SE REALIZÓ CON RECURSOS DEL **FONDO III 2024.**





INVERSIÓN AUTORIZADA

NO. DE OBRA	TOTAL	ESTATAL	FONDO III 2024	HOGARES BENEFICIARIOS
MSM/FIII-2024-033	\$ 77,729.28		\$ 77729.28	15

INVERSION EJERCIDA

NO. DE OBRA	TOTAL	ESTATAL	FONDO III 2024	HOGARES BENEFICIARIOS
MSM-2024-033	\$ 77,729.28		\$ 77,729.28	15

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA **C. ROBERTO DAVILA** QUIEN RECIBE Y MANIFIESTA EXPLICITAMENTE EL COMPROMISO DE DARLE MANTENIMIENTO, CONSERVARLA, VIGILAR Y SUFRAGAR SU CORRECTA OPERACION.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA MISMA Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTAS SIN COSTO PARA LA FEDERACION, ESTADO, MUNICIPIO O BENEFICIARIOS, POR LO QUE EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE.





DESARROLLO
ECONÓMICO
Y SOCIAL
MUNICIPAL

2024-2027

LA DEPENDENCIA NORMATIVA ASI COMO EL COMITÉ DE OBRA, PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA SI ASI LO CREEN CONVENIENTE. EN CASO DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA (SE ANOTARAN LAS CAUSAS).



VO.
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. YOALLI MAGALLANES VELAZQUEZ

SANTA MARIA
DE LA PAZ, ZAC.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

Roberto Davila - V

C. ROBERTO DAVILA

CONSEJO DE CONTROL Y VIGILANCIA

Eduardo Fernandez

C. EDUARDO FERNANDEZ



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Ramon Andres Marquez Correa

ING. RAMON ANDRES MARQUEZ CORREA

MUNICIPIO
SANTA MARIA
DE LA PAZ, ZAC.

REGIDOR
COMISION DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL

Joel de la Rosa Ramirez

LIC. JOEL DE LA ROSA RAMIREZ

SINDICO MUNICIPAL



LIC. JORGE LUIS ESCOBEDO MEDINA

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

C. DANIEL SIMENTAL VAZQUEZ

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
SANTA MARIA
DE LA PAZ, ZAC.

000074

